

**HECHO ESENCIAL**

**MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.**

Santiago, 11 de julio de 2023

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**REF: Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y Circulares N° 662 y 991 de esta Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en relación con el proceso de operación con partes relacionadas informado a vuestro Servicio el pasado 27 de junio de 2023, con esta misma fecha la Compañía ha recibido el informe emitido por el evaluador independiente PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores Compañía Limitada ("PwC Chile"), el cual se refiere a las condiciones de la operación con partes relacionadas.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el informe antes referido ha quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3520, Piso 19, comuna de Las Condes, Santiago y en el sitio web de la Sociedad [www.mapfre.cl](http://www.mapfre.cl), ([https://www.mapfre.cl/media/PwC-Informe\\_Evaluador\\_Independiente\\_Mapfre\\_julio\\_2023.pdf](https://www.mapfre.cl/media/PwC-Informe_Evaluador_Independiente_Mapfre_julio_2023.pdf)).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Maximiliano Schmidt Gabler  
Fiscal

MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.